



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 OCT 2008	
Recibido.....	16:10.....Hs.
Exp. N°.....	21382.....F.P.: PS

PROYECTO DE COMUNICACIÓN.

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, que por intermedio del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, recabe información al Juzgado de Distrito nº 15, en lo Penal de Instrucción Correccional y Faltas de la ciudad de Tostado, Departamento Nueve de Julio, a cargo del Juez de Menores Dr. Manuel E. Games, quien interviene en actuaciones preliminares por requerimiento del fiscal de dicho Distrito, a partir de denuncias que acusan al Juez subrogante de dicho Juzgado Dr. Julio César Clementín, a fin de que informe y remita la documental que a continuación se detalla:

- a) Situación procesal del Dr. Julio César Clementín, actual juez subrogante del Distrito Judicial nº 15, de Instrucción, Correccional y Faltas de Tostado, indicando delito que se le imputa y estado de la causa;
- b) Si existen pruebas o indicios que haya habido conductas, de parte del Dr. Julio C. Clementín que podrían considerarse contrarias al deber de probidad y buena fe de un magistrado;
- c) Si por esta causa se encuentra detenida alguna persona y bajo que imputación;
- d) Si por esta causa se ha otorgado la libertad a alguno de los imputados,
- e) Si existen denuncias anteriores, por hechos similares, a los imputados en esta causa;
- f) De que manera toman estado público los sucesos descriptos
- g) Que acciones se han adoptado a efectos de garantizar la seguridad personal de los/as denunciantes.-


INES A. BERTERO
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

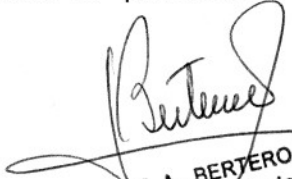
FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Recientemente numerosos medios de comunicación han dado cuenta de denuncias presentadas por personas afectadas, y/o víctimas de propuestas indecentes por parte de quien se desempeña como Juez de Instrucción, Correccional y Faltas, de Juzgado de Distrito nº 15, con asiento en la ciudad de Tostado, Departamento Nueve de Julio, provincia de Santa Fe, conforme información periodística que se adjunta.-

Entendemos que este hecho debe ser esclarecido y teniendo en cuenta la embestidura del acusado, Dr. Julio Cesar Clementín, en carácter de subrogante del juzgado antes mencionado, ya que de ser confirmado, sería difícil reestablecer la confianza de la ciudadanía toda en quien debe administrar la Justicia Penal del Distrito, por tanto habrá de tener en cuenta los recaudos a tomar, a los efectos de garantizar la paz social.-

Por lo expuesto, solicito a mis pares aprueben el presente proyecto.-


INÉS A. BERTERO
Diputada Provincial